**N° 82**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las dos y quince minutos de la tarde del diez y siete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los señores Magistrados Beeche, Presidente; Dávila, Vargas Pacheco, Guzmán, Guardia, Solórzano, Álvarez, Castro, Iglesias, Fernández y Picado.

**Artículo II**

Se ordenó archivar el recurso de habeas corpus interpuesto por Jesús Navarro García por encontrarse en libertad.